



se le marque, conforme al plano aprobado para dicha calle.

Moción del Señor Maurresa para q
se desista en causa
contra José García
Sánchez.

Terminado el despacho el Señor Maurresa hizo uso de la palabra para reproducir la moción, que inició en la Sesión anterior de que el Ayuntamiento no insistiera en la acusación privada con motivo de un incendio de documentos de consumos del extrarradio, acaecido en la casa del recaudador José García Sánchez, en el año mil ochocientos noventa y cuatro, puesto que, hasta ahora, no ha habido motivo de procesamiento.



Se acuerda así

Pide la lectura de lo que dijo en la sesión anterior, y leído que fue, el Ayuntamiento acordó unánimemente de conformidad con lo propuesto por dicho Señor Maurresa.

Sobre exposición

El Señor Alcalde dice que, abordado ya por el Ayuntamiento celebrar la Exposición, entiende que procede nombrar la Comisión del mismo, que se una a la organizadora que ha de realizarla, a no ser que se prefiera sean todos los Concejales.

El Sr. Maurresa propone se subvencione con 5000 pesetas, y que todos los Concejales pertenezcan a la Comisión organizadora con amplias facultades.

El Señor Maurresa dice, que, por la reciente catástrofe, el Ayuntamiento, inspirándose en el deseo unánime, manifestado por la opinión pública, debe dedicar todos los recursos con que cuenta a la reconstrucción del teatro Poncea, viéndose, por consiguiente, imposibilitado de realizar la Exposición por sí; lo cual le habría de producir grandes gastos, por cuya razón entiende que solo se debe subvencionar la instalación de la Exposición con cinco mil pesetas, dejando a la Junta organizadora que la realice puesto que esta, con sus recursos propios,